**BASES DEL LLAMADO A PRÁCTICA NO ASISTENCIAL**

**PARA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA**

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas y el Código de Buenas Prácticas Laborales. Además, cumplen con asegurar que los métodos y procedimientos del proceso de selección estén sustentados en la no discriminación, en la paridad de género, la idoneidad y en los méritos de los y las postulantes.

**IDENTIFICACION DE LA PRÁCTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Práctica | PRACTICA PARA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA |
| Oficina, Sección o Departamento y lugar de Desempeño | SUBDEPTO DE SALUD MENTAL |
| Nombre del Tutor/a a cargo | MYRIAM SEGOVIA ALVAREZ |
| Jefatura Directa | ESTER LOPEZ FUENTES |
| Jefatura Superior de la Oficina, Sección o Departamento | ESTER LOPEZ FUENTES |
| Horario de Práctica | Lunes a Jueves jornada completa de 8.00 a 17.00 hrs.  Viernes jornada completa de 8.00 a 16.00 hrs. |

**OBJETIVO DE LA PRÁCTICA**

|  |
| --- |
| Apoyar al Subdepartamento de Salud Mental del Servicio de Salud de Arica en el Proceso de Acompañamiento Técnico y Metodológico a los Equipos de Salud Mental de Atención Primaria y de Especialidad en el proceso de reconocimiento de actores claves dentro de sus territorios (formales e informales) y entornos donde se desarrollaren actividades beneficiosas para la salud de las personas, que sirvan como agentes de acercamiento entre la comunidad y los centros de salud. |

**DESCRIPCION DE LA PRÁCTICA**

|  |  |
| --- | --- |
| Función o Tarea | Periodicidad |
| Revisar bibliografía, ya sea de carácter antropológico, como de recursos entregados por la Institución. | Semanal |
| Redacción de marco teórico y metodología de análisis de resultados. | Según requerimiento |
| Prospección del Territorio asignado por el Subdepto. Salud Mental, con la finalidad de buscar distintos agentes y entornos claves dentro del territorio correspondiente, que puedan favorecer estrategias de vinculación con los programas de salud adscritos al mismo. | Según requerimiento |
| Eventualmente, realizar entrevistas a vecinos y trabajadores del Centro de Salud por definir, en caso de ser requerido. | Según requerimiento |
| Sistematización de los datos obtenidos. | Según requerimiento |
| Presentación de los resultados al Servicio de Salud Arica. | Según requerimiento |
| Realización de Informe Final. | Según requerimiento |

**REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

* Nivel Educacional

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Profesional | X | Técnico Nivel Superior |  |
| Técnico Nivel Medio |  |

Nota: Los/as estudiantes interesados en postular deberán estar en su período final de carrera o estudios

* Formación Educacional (Carrera)

|  |
| --- |
| CARRERA DE ANTROPOLOGIA |

* Nº de Vacantes disponibles

|  |
| --- |
| 4 (CUATRO) |

* Conocimientos Específicos Deseables

|  |
| --- |
| OFFICE NIVEL USUARIO |

**DEFINICION DE CLIENTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Internos | | Externos | |
| 1. | PROFESIONALES SUBDEPTO SALUD MENTAL | 1. | PROFESIONALES DISAM |
| 2. | PROFESIONALES SDGA | 2. |  |
| 3. | PROFESIONALES CENTROS DE SALUD MENTAL DE ESPECIALIDAD | 3. |  |

**RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR LA PRÁCTICA**

|  |
| --- |
| CONTAR CON UN MARCO METODOLOGICO ANTROPOLOGICO QUE SUSTENTE Y FAVOREZCA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE VINCULACION E INTERVENCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE SALUID Y ACTORES Y ENTORNOS CLAVES DENTRO DE UN TERRITORIO DETERMINADO, LOS CUALES PERMITAN RECONOCER Y REFORZAR ACTIVIDADES SALUDABLES YA INSTALADAS EN LAS COMUNIDADES, DE MODO DE DIFUNDIR Y MEJORAR EL ACCESO DE LAS MISMAS POR PARTE DE LOS USUARIOS/AS DE LA RED DE SALUD REGIONAL Y/O POBLACION GENERAL. |

**PERFIL DEL CARGO**

* Estudiantes de Carreras Profesionales y/o Técnicas (Nivel Superior o Nivel Medio) no Asistenciales en el último período de sus estudios.
* No se requiere experiencia laboral.
* Estudiantes que aporten activamente el trabajo en equipo colaborativo, proporcionando apoyo a través de actitudes positivas y de respeto hacia los demás.

**ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN**

* Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se encontrarán disponibles desde el 29/04/2019, en:

1. [**https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/**](https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/)
2. [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl)
3. [**https://www.practicasparachile.cl**](https://www.practicasparachile.cl)

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 29/04/2019 hasta el día 06/05/2019, ambas fechas inclusive, en [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl)

* Antecedentes Requeridos

Para poder postular a la presente práctica, el Estudiante deberá hacerlo únicamente a través de la plataforma <https://www.empleospublicos.cl> (no se recibirán postulaciones por correo electrónico o en físico), por lo cual deberán registrarse previamente como usuarios/as de éste y presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

1. Copia de Cedula de Identidad
2. Copia de Certificado de Alumno Regular que indique:
   1. Nivel Educacional (Profesional, Técnico Nivel Superior o Técnico Nivel Medio)
   2. Nombre de la Carrera
   3. Periodo de la Carrera en la que se encuentra
3. Copia de Carta de Solicitud de Práctica de su Establecimiento Educacional
4. Currículum Vitae en formato libre

**Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.**

* Fecha, lugar y forma de recepción de postulaciones:

|  |  |
| --- | --- |
| PLAZO | 29 de abril al 06 de mayo 2019 |
| LUGAR | [**https://www.empleospublicos.cl**](https://www.empleospublicos.cl) |

*Estudiantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informar en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los Estudiantes que se presenten en este concurso.*

**FACTORES DE EVALUACION**

* Evaluación Curricular
* Entrevista Global

La Comisión deberá definir un puntaje mínimo para el proceso en general, que cada Estudiante deberá alcanzar para ser considerado idóneo(a).

**CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| Fase | Días Hábiles |
| Difusión de Convocatoria y Plazo de Postulación | 29 abril al 6 de mayo 2019 |
| Proceso de Evaluación Curricular | 7 al 13 de mayo 2019 |
| Entrevista Global | 14 al 16 de mayo 2019 |
| Finalización del Proceso | 17 al 20 de mayo 2019 |

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.

**CONDICIONES GENERALES**

1. Los/as estudiantes interesados en postular deberán hacerlo únicamente a través de la plataforma de <https://www.empleospublicos.cl> (no se recibirán postulaciones por correo electrónico o en físico), por lo cual deberán registrarse previamente como usuarios/as de éste y adjuntar los documentos solicitados.
2. Los/as estudiantes interesados en postular deberán estar en su período final de carrera o estudios, y lo deberán corroborar mediante certificado de su Establecimiento Educacional.
3. Los/as estudiantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
4. Los/as estudiantes que no presenten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.
5. Durante el período que dure la Práctica Técnica o Profesional. El Servicio de Salud Arica cancelará un Pago de Gastos de Movilización.
6. La Práctica terminará el haberse completado satisfactoriamente las horas establecidas.
7. El Tutor/a puede solicitar anticipadamente el término de la Práctica por los siguientes motivos:
8. Abandono notorio de la misma, cuando se compruebe la inasistencia injustificada por 5 (cinco) días consecutivos.
9. Faltas a la buena relación que debe existir entre el Alumno/a en Práctica y las personas que imparten la práctica en los niveles que sean.
10. Los/as estudiantes seleccionados firmarán un Convenio de Práctica Técnica o Profesional con el Servicio de Salud en el cual se estipularán las condiciones de la ejecución de la Práctica

***En caso de dudas y/o consultas comunicarse al correo*** [***postulacionesssa@saludarica.cl***](mailto:postulacionesssa@saludarica.cl)